

**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
27 de julio de 2007
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo primer período de sesiones
Temas 13 y 66 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo segundo año

La situación en el Oriente Medio

Derecho de los pueblos a la libre determinación

**Carta de fecha 25 de julio de 2007 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Israel ante
las Naciones Unidas**

Tengo el honor de escribirle a propósito de la nota de fecha 3 de julio de 2007 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de la República Árabe Siria (A/61/963-S/2007/406), relativa al ciudadano sirio Bashar Soleiman Ahmad Makat.

Las acusaciones formuladas por el Representante Permanente de la República Árabe Siria en el anexo de la mencionada nota son infundadas. El Sr. Makat no sólo recibe atención y tratamiento médicos permanentes, sino que además ha sido visitado varias veces por miembros de la Cruz Roja, entre ellos el jefe de misión en Israel, quien también se reunió con la familia del detenido. Su familia le visitará incluso dentro de dos semanas.

Un hecho de suma importancia es que el Sr. Makat fue examinado hace sólo tres días, el 22 de julio, por un doctor, quien confirmó su recuperación y que su estado es estable y está recibiendo tratamiento y atención médicos satisfactorios.

En el futuro, convendría que el Representante Permanente de la República Árabe Siria verificase los hechos con su Gobierno mismo, que recibe noticias actualizadas acerca del Sr. Makat directamente de la Cruz Roja y sabe que esas alegaciones carecen de fundamento.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 13 y 66 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dan **Gillerman**
Embajador
Representante Permanente

